



SECRETARÍA DE ESTADO DE
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
RELACIONES CON LAS CORTES Y
SECRETARIO GENERAL
REGISTRO GENERAL
26 NOV. 2025 17:28:41
Entrada 91056

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29967

23/10/2025

86479

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); NAVARRO LACOBA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la Estrategia de Inteligencia Artificial para el Sistema Nacional de Salud (eIASNS) contempla una hoja de ruta que consolida la apuesta del Gobierno por la transformación digital del sistema sanitario mediante tecnologías avanzadas que refuercen la equidad, la calidad y la eficiencia.

La Estrategia también contempla trabajar en desarrollos aún más disruptivos en el medio y largo plazo, como el diagnóstico por voz mediante biomarcadores digitales, la creación de hospitales gestionados con Inteligencia Artificial (IA) o la integración total de la IA en la planificación sanitaria y su apoyo en la respuesta ante crisis de salud pública.

Para todo ello, se impulsará el desarrollo de infraestructuras tecnológicas comunes que faciliten la integración de la IA en los sistemas de información sanitaria y finalmente, se establecerá un sistema de indicadores y seguimiento continuo para medir la implantación, el impacto asistencial, la eficiencia económica y la equidad territorial.

En el ámbito de la formación, se prioriza la capacitación continua y especializada de todo el personal del Sistema Nacional de Salud —clínico, gestor y administrativo— mediante programas reglados y no reglados, en colaboración con universidades y entidades profesionales.

En conjunto, estas medidas buscan no solo impulsar la innovación tecnológica, sino también consolidar un cambio cultural en el que la IA se integre como aliada del humanismo médico y del compromiso social del sistema sanitario.



Además, la eIASNS, que se presentará para aprobación al Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud (CISNS) próximamente, se inscribe en el Plan de IA para el SNS, de la Estrategia de Salud Digital y, junto con el Plan de la red de imagen médica del SNS y el Plan de extensión de la atención digital personalizada y de la red UNICAS, cuenta con una financiación de 223 millones de euros procedentes del Ministerio de Sanidad y de fondos FEDER que aporta Red.es. Estos fondos se vehiculan a los proyectos concretos a través de convenios entre el Ministerio de Sanidad, las comunidades autónomas (CCAA) y Red.es, habiendo asumido el Ministerio de Sanidad la financiación de cofinanciación de las CCAA que el programa FEDER exige a las regiones para la recepción de dichos fondos.

Madrid, 25 de noviembre de 2025